

ENSAYO



- **Materia:** Medicina del trabajo
- **Docente:** Dra. Ana Laura Domínguez Silva
- **Carrera:** Medicina Humana
- **Grado y Grupo:** 5° B
- **Alumno:** Adrián Espino Pérez

INTRODUCCIÓN:

Las condiciones de trabajo y empleo tienen importantes consecuencias sanitarias, tanto positivas como negativas. Esta es la base sobre la que se levanta el concepto de trabajo como medio de apoyo para la salud. El trabajo da satisfacción a diversas exigencias humanas de vital importancia, como es ganarse la vida para poder sobrevivir, la satisfacción personal como ser humano, y sentirse creador, productor y contribuyente al bien común de la sociedad. La Carta de Ottawa para la promoción sanitaria afirma que " el trabajo y el tiempo libre deberían ser una fuente de salud para la población.

Aparejado al desarrollo tecnológico han surgido una serie de riesgos en la actividad productiva que en ocasiones han provocado un deterioro injustificado de la salud, por lo que la Salud Ocupacional es la responsable de velar por el control y la prevención de las enfermedades, los accidentes y las desviaciones de la salud de los trabajadores, así como la promoción de la salud. La Salud Ocupacional descansa sobre la Epidemiología, ciencia que le permite lograr estos propósitos.

LA EPIDEMIOLOGÍA EN LA MEDICINA LABORAL

La epidemiología junto a esta rama de la medicina como lo es la medicina laboral, donde se asocian en un sinfín de situaciones relacionados entre si. Esta situación de la interacción entre estas dos ramas se puede ver en los caos de vacunación, las enfermedades infecciosas transmisibles adquiridas en el medio laboral pueden tener consideración de Enfermedad Profesional y/o Accidente de Trabajo, por lo que es responsabilidad de la empresa incluir un programa de vacunación ante el riesgo biológico al que puedan estar expuestos sus trabajadores. Los Servicios de Prevención deben de diseñar un calendario de vacunación específico para sus trabajadores tras una correcta evaluación del riesgo biológico, y este debe formar parte de la planificación del propio servicio.

Así mismo hay que recalcar el enfoque que tiene la epidemiología hacia el ámbito laboral, hablamos que también hay que realizar la vigilancia epidemiológica dentro de este ámbito. La vigilancia de la salud en el trabajo se mueve entre dos enfoques complementarios. Por un lado, la vigilancia individualizada, enfocada a cada trabajador o trabajadora y por otro lado, vigilancia epidemiológica que va más allá de los resultados individuales para poder valorar la repercusión que tienen las condiciones de trabajo, no solamente sobre la salud del individuo, sino sobre todo el colectivo. Dicha valoración colectiva de los resultados aporta conocimiento sobre el estado de salud de la empresa y permite establecer las prioridades de actuación en materia de prevención de riesgos, motivar la revisión de las actuaciones preventivas en función de la aparición de daños en la población trabajadora y evaluar la eficacia del plan de prevención de riesgos laborales a través de la evolución del estado de salud del colectivo de trabajadores.

Conclusión:

En conclusión, es muy importante la conexión de estos dos grandes campos de la medicina y actuando de manera asociada mucho mejor. Todo este registro de datos epidemiológicos en el ámbito laboral tienen como fin la salud del trabajador así también como la promoción y prevención a ciertas enfermedades o accidentes intralaborales.

Para terminar la vigilancia epidemiológica tiene como objetivo conocer el estado de salud del conjunto de trabajadores y resulta imprescindible para poder describir la importancia de los efectos de los distintos factores de riesgo laboral en poblaciones determinadas, explicar o sospechar las causas de los daños relacionados con el trabajo, identificar grupos de trabajadores expuestos a riesgos específicos, preparar estrategias preventivas para eliminar el riesgo o atenuar sus consecuencias, priorizar y evaluar la efectividad de dichas medidas preventivas

Bibliografía

CUADRA, G. (2010). *Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y*. Madrid: MEMFIS .

Guadalupe, A. (20005). *Epidemiología ocupacional*. México : Mediagraphic.

Urbaneja, F. (2015). VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL TRABAJO. *Unidad de Salud laboral*, 14-20.